



Cómo abordar la violencia de la mujer en la prensa digital de Medellín

Estefanía Benítez Sánchez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Comunicación Social - Periodismo

mayo de 2023

Cómo abordar la violencia de la mujer en la prensa digital de Medellín

Estefanía Benítez Sánchez

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Comunicador Social -
Periodista

Asesor(a)

Lina Marcela Gallego

Título académico

Magister en Gestión de Ciencia Tecnología e Innovación

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Comunicación Social - Periodismo

mayo de 2023

Dedicatoria

A mi familia que siempre han creído en mí.

A mis amigos.

A mis profesores que han hecho parte de mi formación en especial a Lina Gallego.

A los profesionales del periodismo y la comunicación que trabajan por transformar la sociedad a través de la veracidad en la información que brindan.

Agradecimientos

“El que algo ha de querer algo le ha de costar”, son las palabras que siempre me ha dicho mi padre Mauricio Benítez, a él gracias por permitirme hacer mis sueños realidad, a Dios pues sin él no sería posible superarse como persona.

Esta carrera me llena de orgullo y satisfacción; disfrute cada momento de las clases y los profesores, a ellos gracias por ser parte de esas personas que ayudan a cumplir sueños por medio de sus enseñanzas.

A mi abuelo que desde el cielo está con esa hermosa sonrisa que me decía “lo vas a lograr” y a cada persona que ha creído en mí y en mis capacidades.

Nada de esto hubiese sido posible sin el apoyo y el amor de las personas que lo rodean a uno, quienes son esa voz de aliento en cada momento y reflejan con su mirada que quieren lo mejor para uno.

Contenido

Lista de figuras	9
Lista de anexos	10
Resumen	11
Abstract.....	12
Introducción.....	13
Delimitación	15
Planteamiento del problema	16
CAPÍTULO I	17
Justificación	17
Objetivos.....	18
Marco referencial.....	19
Antecedentes históricos	19
Estado del arte.....	23
Marco teórico.....	30
Marco conceptual.....	34
Marco legal	38
Marco praxeológico.....	40

CAPÍTULO II.....	41
Metodología:.....	41
Resultados.....	42
Conclusiones.....	56
Recomendaciones.....	58
MANUAL ABORDAJE PERIODISTICO EN LA VIOLENCIA DE LA MUJER EN LA PRENSA DIGITAL	
Introducción:.....	60
Objetivo:	60
Violencia hacia la mujer	60
Lenguaje en la prensa digital	61
Tipos de titulación:	64
Formatos gráficos	65
Narración de la noticia.....	66
Rutas de atención.....	67
Campañas educativas.....	68
Referencias	69
Anexos	73

Lista de figuras

Figura 1	45
Figura 2	45
Figura 3	46
Figura 4	48
Figura 5	48

Lista de anexos

ANEXO 1 – TABLAS DE ANÁLISIS.....	76
ANEXO 2 – ENTREVISTAS.....	76-77
ANEXO 3: MANUAL DIGITAL	77

Resumen

Esta investigación estudió como es el abordaje periodístico de la violencia de la mujer, del tercer trimestre del año 2022 en los medios: El Colombiano y Minuto 30. En este se evidenciaron como es el lenguaje y la adaptación en la web sobre este tema.

Actualmente Los medios son la fuente de información que representa la sociedad puesto que dan respuesta a diferentes problemáticas causando opiniones y diferentes percepciones de la audiencia. Es de gran importancia observar cómo desarrollan la noticia, puesto que los medios de comunicación son la voz de las mujeres que han sido víctimas y por ende sacar a la luz sus experiencias son alertas para los espectadores que consumen el medio que está impartiendo la información.

Este estudio muestra cómo se aborda la noticia desde su titular, su lenguaje y semiótica en las imágenes, siendo medios que, más que informar están creando noticias sensacionalistas; segmentando un hecho en varios artículos, donde no solo publican la información sino detalles que van más allá de la noticia como lo son: opiniones de personajes políticos o públicos, vecinos, medios y entidades judiciales.

El resultado de este tiene como finalidad crear un manual sobre el abordaje periodístico de la violencia de la mujer en la prensa digital, con herramientas que ayuden a tener un mejor abordaje en la temática, basado en los hallazgos de la investigación.

Palabras clave: violencia de la mujer, periodismo, mujeres, violencia, abordaje periodístico, noticias.

Abstract

This research studied the journalistic approach to violence against women in the third quarter of the year 2022 in the media El Colombiano and Minuto 30: El Colombiano and Minuto 30. In this it was evidenced how is the language and adaptation on the web on this topic.

Currently, the media are the source of information that represents society, since they respond to different problems causing different opinions and perceptions of the audience. It is of great importance to observe how they develop the news, since the media are the voice of women who have been victims and therefore bringing to light their experiences are alerts for viewers who consume the medium that is imparting the information.

This study shows how the news is approached from its headline, its language and semiotics in the images, being media that more than informing are creating sensationalist news; segmenting a fact in several articles, where they not only publish the information but also details that go beyond the news such as: opinions of political or public figures, neighbors, media and judicial entities.

Keywords: women violence, journalism, women, violence, journalistic approach, news.

Introducción

El tema que se presenta en esta investigación es el abordaje periodístico en la violencia de la mujer, en la prensa digital de Medellín, contrastando los medios El Colombiano y Minuto 30.

Dicha tesis se realizó con el fin de tener una mirada, de cómo los medios abordan esta problemática y cuáles son sus parámetros para cubrir este tipo de noticias que implican la integridad de la mujer.

El método utilizado es cuantitativo, puesto que se recolectaron las noticias del portal web, referentes a violencia de la mujer en la ciudad de Medellín del último trimestre del año 2022, de los medios El Colombiano y Minuto 30. Esta investigación muestra un análisis de las noticias mencionadas abarcando su lenguaje, imagen y fuentes de contraste del abordaje en violencia de la mujer.

Un estudio realizado por Julián Alberto Uribe Gómez del Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, basados en datos de Medicina Legal, reveló qué entre los años 2021 y 2022 en la ciudad se presentaron 4.107 denuncias sobre violencia de pareja y en los últimos 12 años ha aumentado un promedio de 43%. Además, el informe señala que Medellín es la segunda ciudad con más casos de violencia de género con 11.537.

Además, la fiscalía general de la Nación dio el informe del año 2022, donde 27 mujeres fueron asesinadas en Medellín.

Uno de los limitantes de este proyecto fue la indagación en los portales web de los medios contrastados, puesto que al filtrar la ecuación de búsqueda con las fechas que se estaban abarcando, los resultados arrojaban fechas y temas diferentes al que se estaba investigando.

Seguido de esto, la presente investigación iba tener como premisa la violencia de género, pero debido a la evolución de este término, podría haber confusión en el sexo de este, ya que actualmente existen 33 tipos de géneros, por lo cual se hace referencia a la mujer en toda la tesis realizada.

Delimitación

La investigación tendrá una delimitación en el análisis de las noticias sobre violencia de la mujer del tercer trimestre del año 2022, los meses octubre, noviembre y diciembre, de medios digitales como Minuto 30 y El Colombiano; partiendo de allí, se hará un estudio y análisis: en sus fuentes, lenguaje e imagen en las publicaciones referentes al tema, por medio de una tabla de análisis que se encuentra en el ANEXO 1.

Planteamiento del problema

Esta problemática se presenta en la sociedad, la violencia hacia la mujer ha sido una de las dificultades que se presentan en el país de manera progresiva, partiendo de esto en el planteamiento del problema se observa que los medios de comunicación que abordan las noticias de violencia hacia la mujer lo hacen de forma sensacionalista, exponiendo la integridad de la víctima.

Surge en el internet, en la prensa digital de los medios de comunicación que publican noticias sobre violencia de la mujer y este se viraliza por medio de la audiencia que es un prosumidor del contenido que se le brinda.

Este tema se ha investigado en países latinos mostrando como se aborda esta problemática en los medios, con más de 3.110.000 resultados encontrados en Google. Además de existir un Manual de Género para Periodistas, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, otro proyecto similar se realizó por la asociación de periodistas de Cáceres titulado Palabra de Mujer, Manual con enfoque de género para profesionales del periodismo. En la web existen variedad de manuales con enfoque de género para periodistas y su ético abordaje.

El problema de la investigación se presenta en la sociedad sexista y machista que vulneran los derechos de las mujeres, cometiendo agravios contra ellas, además de esto las denuncias y declaraciones judiciales son expuestos en los medios de comunicación de forma que produce más revictimización.

CAPÍTULO I

Justificación

La violencia de la mujer ha sido una problemática que se presenta constantemente en el país, siendo la ciudad de Medellín la segunda en presentar un alto porcentaje sobre estas violencias y feminicidios.

El abordaje sobre violencia de la mujer en los medios digitales de Medellín, se han visto limitados en la información que ofrece hacia la comunidad, debido al manejo de esta, mostrando vulnerabilidad en la víctima, titulares sensacionalistas y pocas rutas de ayuda. Por tal motivo esta investigación busca examinar las herramientas adecuados para la creación de la noticia sobre la violencia de la mujer y su idónea formulación, teniendo en cuenta los hallazgos del objeto de estudio a través de los instrumentos realizados en este, que tuvieron como efecto la creación de un manual instructivo.

Esta investigación tendrá como finalidad un manual de orientación partiendo de los resultados de los instrumentos, para el tratamiento periodístico de esta problemática, logrando tener un abordaje competente en los medios digitales, sin pasar los límites de información que se obtiene de la noticia y protagonistas de esta. Será de gran utilidad para transformar la manera como se brinda la información desde la prensa digital.

Basados en el análisis de las estructuras de las noticias sobre violencia de la mujer de diferentes medios de prensa digital contrastados El Colombiano y Minuto 30, y de entrevistas a profesionales como: periodistas, psicólogo y trabajador social, se realizó un manual sobre el tratamiento periodístico de este, obteniendo como resultado una orientación e instrucciones sobre el abordaje de la violencia a la mujer en la prensa digital.

Objetivos

Objetivo general:

- Realizar un manual de orientaciones y recomendaciones para el abordaje periodístico sobre el tema de violencia de la mujer para prensa digital.

Objetivos específicos:

- Analizar los elementos fundamentales para el tratamiento periodístico de noticias en violencia de la mujer, para prensa digital.
- Identificar cómo ha sido el abordaje de la violencia de la mujer, en prensa digital tradicional y alternativa, teniendo como estudio de caso el colombiano y Minuto 30 durante el último trimestre de año 2022.
- Entender los elementos éticos para el tratamiento periodístico de prensa digital en violencia de la mujer.

Marco referencial

Antecedentes históricos

La violencia de género es definida por la OMG como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de un hecho o amenaza contra la mujer, que cause o tenga probabilidad de producir lesiones, muerte, daños psicológicos y trastornos del desarrollo o privaciones.

Según Organización Mundial de la Salud, la violencia ejercida contra las mujeres son la primera causa de muerte, superando la de guerras, cáncer, accidentes de tránsito, en las féminas de 14 y 44 años.

Cabe resaltar que dentro de la violencia hacia la mujer está el concepto de feminicidio un término que fue propuesto por Diana Rusell (2006, 58) quién estimaba que este concepto hacía referencia a “el asesinato de mujeres a manos de un hombre debido a ser mujeres”

Un reporte de la UNIFEM, 2003, expuso que una de cada tres mujeres en el mundo es golpeadas, forzadas sexualmente u otro tipo de abuso y dos millones de niñas entre 5 y 15 años son prostituidas cada año.

Seguido de esto es importante definir la palabra periodismo que es una de las premisas de la investigación y según la RAE es la actividad profesional que consiste en la obtención, tratamiento, interpretación y difusión de informaciones a través de cualquier medio escrito, oral, visual o gráfico.

Esta actividad profesional ha presentado diferentes variables por su ejercicio, puesto que su participación no solo se ha utilizado para informar veracidad sino también como un instrumento para manipular la sociedad a través de vínculos de masas de poder. En el libro Los Elementos del Periodismo de Bill Kovach y Tom Rosenstiel (2012) presenta un apartado de la expresión de Max King, director de Philadelphia Inquirer (en el año 1999-2008)

“en las redacciones ya no se habla de periodismo, nos consume la presión del trabajo y de las cuentas de resultados”

En este se refleja cómo el ejercicio del periodismo en los medios puede verse afectado en ver resultados mediáticos que en la importancia de brindar información para la ciudadanía de determinado territorio

Seguido de lo anterior mencionado, la violencia de la mujer ha sido uno de los temas de más adaptación en los medios por sus múltiples denuncias y casos que se presentan en el mundo, además se ha expuesto de una manera progresiva en los últimos años; esto gracias a la era digital, donde algunas mujeres, toman el valor y hacen denuncias públicas a través de sus redes sociales y portales web; por consiguiente a esto, usuarios viralizan la información para que las víctimas de la violencia sean escuchadas y atendidas en el marco político, judicial y psicológico de una manera oportuna.

Continuando con esta premisa, la información ha tomado una adaptación digital, llevando el periodismo a la adquisición de llevar las noticias a los canales de la modernización de la red como lo son la prensa digital en portales web y redes sociales.

Según Wolfgang Donsbach, Fundador y director del Departamento de Comunicación de la Universidad Tecnológica de Dresde; el periodismo es “relatar acontecimientos, informar hechos novedosos y al mismo tiempo discernir la verdad fáctica, son los principales elementos que definen el periodismo como una práctica cultural”.

Partiendo de lo anterior mencionado por Donsbach, un periodista tiene como objetivo principal, informar veracidad de acontecimientos y por ende ser voceros de la sociedad que comunican hechos o denuncian problemáticas de su entorno, de esta manera el periodista es el vocero de su comunidad.

Desde estas premisas el periodismo se ha transformado a la era digital, no dejando pasar por alto los principios éticos de reservar las fuentes, transmitir la verdad a través de la información y las noticias. La forma de comunicar en el siglo XXI es inmediata, por la conectividad demandante de usuarios y el uso frecuente que le dan a la red.

Es importante aclarar que el periodismo digital es comunicar en diferentes canales cibernéticos la actualidad, denuncias y noticias de una manera creativa y audaz. Quim Gil sostenía que “el verdadero periodismo digital rompe con la comunicación lineal y unidireccional”. Por consiguiente, la red pasa a ser hipertexto a una comunicación directa a través de enlaces que ofrecen al lector navegar en diferentes portales y medios digitales, es allí donde el usuario tiene la libertad de compartir la información y de esta manera se vuelve viral la noticia.

Dentro de los antecedentes históricos, cabe resaltar una de las primeras noticias, que se tiene evidencia, sobre la violencia de género, ocurrido en el año 1997, cuando Ana Orante, realizó una denuncia en el programa de televisión española De tarde en tarde, transmitido por el canal Sur de España, sobre el maltrato físico y verbal al cual estaba sometida por más de 40 años.

Esta denuncia ante la televisión puso alerta al gobierno de España, lo cual hizo que se hiciera un cambio en las leyes, promoviendo la seguridad de la mujer brindándole garantías legales y médicas hacia las víctimas de violencia de género.

Posterior a lo anterior mencionado, el periodismo ha tomado un punto de giro en la forma de comunicar en el siglo XXI, por la adaptación de la era digital y las tecnologías, siendo una profesión que permite crear en el público interacción y participación con el contenido que está brindando.

Estado del arte

La violencia contra la mujer ha sido una problemática del territorio que cada día presenta más aumento y los medios de comunicación quienes son la voz de mostrar la realidad, brindan un abordaje periodístico de manera muy superficial llevando la noticia al sensacionalismo. Para esta investigación, se realizó una búsqueda con la ecuación: periodismo digital, violencia de género, violencia de la mujer, abordaje periodístico en la violencia de género y ética periodística; en las siguientes bases de datos: Google Scholar, Redalyc y Dialnet.

Lo anterior con el fin de tener claridad en las variables que hacen parte del objeto de estudio, contrastando diferentes autores que hacen mención al tema de investigación desde diferentes puntos de vista como: la historia de la violencia, cubrimiento de medios internacionales en la violencia contra la mujer, el enfoque de género y la prensa digital.

En esta se logró identificar que el cubrimiento de este tipo de noticias presenta grandes dificultades en su abordaje tanto a nivel nacional como internacional y estas investigaciones muestran la necesidad que tienen los medios de capacitarse y profundizar más en la violencia hacia la mujer, no solo desde la prensa sino desde el área educativa.

Base de datos	Investigación
----------------------	----------------------

Scholar	<p>El tratamiento mediático de la violencia de género en España (2000- 2012): agenda setting y agenda building.</p> <p>Link.</p>
Redalyc	<p>Historia reciente de la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres en el contexto español (1997-2001)</p> <p>Link.</p>
Redalyc	<p>Jóvenes universitarios, medios de comunicación y violencia de género.</p> <p>Link.</p>
Redalyc	<p>Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005.</p> <p>Link.</p>
Scholar	<p>Condicionamientos Culturales de la Violencia en Colombia.</p> <p>Link.</p>
	<p>No murió, la mataron: análisis del cubrimiento de feminicidio y violencia de género del diario El Tiempo.</p>

Scholar	Link.
Scholar	El enfoque de género en los medios comunitarios digitales de la ciudad de Medellín. Link
Dialnet	Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo. Link.
Dialnet	Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI Link.

Análisis de las investigaciones

La investigación *El tratamiento mediático de la violencia de género en España (2000- 2012): agenda setting y agenda building (Varona, 2015)* hace un análisis con una metodología cuantitativa y cualitativa sobre la cobertura mediática de los medios El País y El Mundo, en el periodo del año 2000 al 2012, de España. El autor, muestra como la violencia de género es un tema de preocupación para la sociedad según las publicaciones de los medios de comunicación y su cobertura y cómo logra generar en la audiencia la opinión pública.

Varona, en su investigación hace referencia al género femenino, allí aborda cómo influyen los medios, en la importancia que la sociedad le da a violencia de género según su forma de publicar

en la prensa; mostrando así que la cobertura mediática tiene un gran poder sobre el pensamiento de la audiencia.

Otro artículo que se analizó fue *Historia reciente de la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres en el contexto español (1997-2001)* Vives et al. (2005), pese a que fue publicado hace varias décadas, por medio de este se logró observar como el abordaje de la violencia contra las mujeres ha evolucionado a través de los años. Los autores de este utilizaron la metodología cuantitativa analizando los medios más vistos de España: El País, ABC y El Mundo; los resultados de estos mostraron como se incrementó esta violencia en el país y cómo la cobertura mediática se centró más en los hechos que en las soluciones para la audiencia, un factor que aún se ve enmarcado actualmente con el abordaje periodístico del objeto de estudio en la prensa digital de Medellín.

En el artículo *Jóvenes universitarios, medios de comunicación y violencia de género*, Jiménez, Hernández y Ballesteros (2016), con metodología cuantitativa, resalta la primicia de la ética periodística sobre el abordaje de la violencia de género. La carencia que presentan los medios para brindar una adecuada cobertura bajo normas éticas y como las mujeres tienen una postura de iniciativa frente a esta problemática.

Para tener más claridad sobre el tema de estudio, se analizó también *Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005* Gonzales (2018), Esta investigación con metodología cualitativa, muestra las diferentes acciones que se han realizado en la ciudad de Medellín y Barrancabermeja para mitigar el impacto de las mujeres que son víctimas de violencia, por medio de formas creativas para crear resistencias en ellas, desde los sectores que más presentan violencias.

En el estudio de la investigación *Condicionamientos Culturales de la Violencia en Colombia*, López, (2018), señala a través de una metodología cuantitativa, como se ha relacionado el tema de violencia con los aspectos políticos, cultura, y social de Colombia en el siglo XX, con un abordaje histórico sobre la violencia del país y cómo culturalmente se ha normalizado este tipo de problemática.

En está, se aborda la transformación que se ha desarrollado en el país desde la década de los 80, y cómo la violencia está asociada a la cultura política y la cotidianidad del país en el marco de los procesos históricos vinculados a las guerras.

Partiendo de esto, reconocer las condiciones culturales de la violencia, permiten tener claridad del por qué un medio de comunicación brinda información que transmite a la comunidad actos de violencia normales, por ser temas que se ven con regularidad en el país, lo que se reconoce como cultura de la violencia, siendo una cuestión a la cual se le debería tener más tacto y prudencia al momento de vincularlo a una noticia.

La investigación *No murió, la mataron: análisis del cubrimiento de feminicidio y violencia de género del diario El Tiempo*, de Medina y Mosquera, (2019) estudiaron como los medios de comunicación reproducían el contenido de violencia hacia la mujer, desde el año 2014, un estudio cuantitativo que muestra la forma que el medio contrastado aborda esta problemática.

Se observó que la tesis mencionada anteriormente abarca el concepto de violencia de la mujer desde la prensa y cómo los medios permean esta problemática a la sociedad sin responsabilidad social, por su lenguaje y titulares en la noticia y la forma como transmiten la información.

En los resultados de la investigación se analizó que la cobertura mediática carece de ética en el momento de abordar la violencia hacia la mujer, donde se evidencia que en los medios prima más el rating, que información objetiva y veraz con fines educativos a la sociedad para cambiar la percepción de esta problemática y mostrar soluciones de esta, por medio de la prensa digital.

En el estado del arte también se analizó *El enfoque de género en los medios comunitarios digitales de la ciudad de Medellín*, de Santana, (2019) una investigación que muestra como la mujer desde los medios comunitarios digitales de Medellín, cumple un papel fundamental en la construcción de la ciudad, presentando temas relacionados al género femenino como muestra de transformación social. Esta investigación con metodología cuantitativa y cualitativa obtuvo como resultado la importancia de abordar más temas de género desde los diferentes medios de comunicación, exaltando que los medios comunitarios permiten la participación ciudadana como una forma de construcción social a través de las voces de la comunidad, y estos permiten integrar más a la comunidad teniendo enfoque educativo y reflexivo en su forma de exponer diferentes temáticas.

Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo Toro y Ochoa, (2016) es otra investigación que se analizó para el estado del arte, con metodología cuantitativa. En este las autoras presentan las variables en la violencia de género, evidenciando como está problemática es una discriminación sexista de desigualdad y denominación de un género sobre otro, en este caso del hombre hacia la mujer por el hecho de serlo.

Esta investigación permite ver cómo la violencia se ha normalizado en la ciudad de Medellín y como está presenta afectaciones en la mujer desde el área mental y física.

Ariza, (2013) en su *investigación Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI*, expone cuales son los contextos de las representaciones sociales sobre la violencia en las relaciones de pareja. En esta se hace el análisis de cómo los medios comienzan a apropiarse de esta problemática exponiendo de manera regular los casos de violencia en las primeras décadas del siglo XXI.

Este artículo presenta posturas significativas en el objeto de estudio, puesto que, en un comparativo de fechas y transición del tiempo, se observa que la cobertura mediática frente a la violencia de la mujer cada vez se deteriora más, llevando la noticia al rating y no a la información mesurada de los hechos y las rutas o soluciones por parte del Estado frente a este.

Es importante tener en cuenta que los medios de comunicación cumplen un papel fundamental sobre la influencia a la comunidad, por ende, la información oportuna y veraz, logra causar impacto en el ámbito político, social y cultura; creando alerta en estos, para una pronta atención sobre esta problemática.

Marco teórico

En la temática que se aborda en este proyecto, hay diferentes autores que presentan variables teorías sobre la violencia de la mujer y la ética periodística en la prensa digital, que es el enfoque principal de la estructura del trabajo.

En primera instancia el periodista colombiano, Javier Darío Restrepo, publicó el manual de ética en el periodismo digital donde hace un balance entre el sensacionalismo y lo real, abarcando tres valores fundamentales: compromiso con la verdad, independencia y responsabilidad con la sociedad. Estos puntos son esenciales para un abordaje sólido en la comunicación digital, que bien lo expresa el autor Quim Gil, debe romper con la comunicación lineal y unidireccional; transformando el formato digital en un medio veraz con equilibrio en el sensacionalismo.

Javier Darío es reconocido en América Latina, por sus publicaciones, con más de 30 libros de su autoría sobre la ética periodística y profesional. Su última obra fue publicada en el año 2018 por el Centro Internacional para Periodistas, International Center for Journalist (ICFJ) Manual de Ética Periodística en la era digital, un libro con 11 capítulos que hablan sobre la ética periodística en la prensa digital. En esta publicación, Javier expone la ética en prensa digital cómo la moral que se transforma dentro de la tecnología manteniendo vigente la responsabilidad que se tiene como periodistas, buscar siempre la verdad y dar voz a quienes no la tienen, es decir que la prensa digital presenta nuevas aplicaciones de la ética en los diferentes espacios que se tiene dentro de la era digital.

Con lo anterior mencionado, esta teoría es de gran importancia debido al tacto que se debe tener en el marco del abordaje de la noticia, teniendo en cuenta la veracidad y fuentes de apoyo sobre la noticia, teniendo en cuenta que el mundo digital presenta muchas fakes news y esto produce confusión y desinformación en la comunidad; por lo tanto, el rol del periodista es de suma importancia, porque se debe preservar la verdad en todo momento y respetar la integridad de la víctima.

Los autores Bill Kovach y Tom Rosenstiel (2012) refieren que “el propósito principal del periodismo es proporcionar a los ciudadanos información que necesitan para ser libres y capaces de gobernarse a sí mismos”, “los medios informativos nos ayudan a definir la comunidad y a elaborar un lenguaje y un conocimiento compartidos basados en la realidad”.

En función de lo mencionado, este oficio implica tener la responsabilidad moral de crear en un lector bases informativas, que le ayuden a tener claridad del tema expuesto y la suficiente referencia para saber actuar en situaciones correspondientes al evento noticioso.

Para Bill Kovach y Tom Rosenstiel (2012), ya no es labor de los periodistas decir qué debe o no debe saber el ciudadano, sino ayudarlo a poner en orden la información que le llega, la primera tarea del periodista consiste en verificar qué información es fiable.

Esto se debe a que el lector es un prosumidor de la información y es de suma importancia verificar que se le está impartiendo al espectador y cuan veracidad hay en lo que se está impartiendo en los portales web.

Retomando el tema central que es la violencia de la mujer, este es expuesto por el periodista de Barcelona Cecchi, H. (s.f.) en una entrevista realizada en el portal web Agencia Comunica, expresó “Cuando empecé a escribir sobre problemáticas de género me pregunté desde qué lugar iba a escribir sobre el reclamo de las mujeres. Decidí usar la crónica porque, como formato, cuestiona qué es lo que voy a informar y me habilita a aquello que

está por fuera de lo que es importante según el sistema. Me permite discutir la construcción periodística”. Con base a Cecchi, este tipo de formato brinda un mayor abordaje del contexto de la noticia y por consiguiente a la víctima de determinados acontecimientos relacionados con la problemática expuesta.

Yeiver Rivera, periodista colombiano, autor del libro *Ni Una Más Ni una Menos La Ruta al Femicidio*, en una entrevista realizada a través de su canal de Facebook expresa que “las mujeres en muchos momentos tienen miedo de denunciar por el tema que son revictimizadas por el confrontamiento que se les hace con su agresor”.

Dicho esto, por Rivera, se evidencia que en el país falta más conciencia sobre la violencia de la mujer, desde el sistema judicial hasta los medios de comunicación, que hacen parte de las masas de poder que tienen la capacidad de crear información hacia la comunidad siendo influencia en estas.

María Soledad García (2017) en su investigación *La representación de la violencia de género en la prensa gráfica*, hace referencia en un apartado de la autora Ana Belén Spineta, a pesar de que la mayor visibilidad de los temas relacionados a la violencia contra las mujeres, aún persisten estereotipos y prejuicios sexistas en las representaciones mediáticas.

Este apartado sostiene que el tratamiento que los medios realizan en la prensa responde al sistema patriarcal y sensacionalista de revictimización, con respecto a las denuncias que se realiza desde el área judicial o testimonial.

Josep María Casasús i Guri (2002), expone que el periodismo digital presenta nuevos rasgos, como los elementos de la versatilidad y la multiplicidad que permiten tener una comunicación interlineal entre la prensa impresa y la digital.

Partiendo de esto, en la tesis de Rosa Nataly Plaza López, (2018) *Análisis de la influencia de la plataforma YouTube en el desarrollo del perfil periodístico independiente*, expresa que Charles Wright, afirmó que las principales funciones del periodismo son informar, opinar, educar y entretener, siendo la más importante educar, puesto que esto permite avanzar en una sociedad.

Marco conceptual

Género

Dentro del marco conceptual el termino género tiene un significado subjetivo, según la RAE su definición es grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico.

No obstante, al vincularse el termino con la palabra violencia, cambia su connotación y hace referencia a la mujer, es así como lo describe la ONU Mujeres, el término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género. En este orden de ideas es claro entender cómo se responden los términos respecto a su significado y uso en el lenguaje.

La violencia de la mujer ha generado diferentes movimientos sociales, de activistas y periodistas para mitigar el impacto y trauma que genera en la víctima. **Jineth Bedoya**, es una colombiana, periodista que ha logrado a través de su historia avanzar en las garantías de los derechos humanos de las mujeres.

Su trabajo fue designado por la Organización De las Naciones Unidas, como la campeona en la lucha contra la violencia de género en los conflictos. A través de la experiencia que vivió Jineth ha creado un movimiento social y colectivo que pueda otorgar desde la organización del estado, garantías y seguridad a la víctima.

Jineth es una de las pioneras en el abordaje de esta problemática, con enfoque en activismo para promover los derechos; teniendo esto en cuenta su fuerte labor se ha propagado de manera significativa en las mujeres que han sido afectadas y necesitan una ayuda oportuna.

El trabajo de Jineth a través de los medios de comunicación digitales ha mostrado información veraz preservando la ética sobre lo que expone, junto con la autenticidad de los documentos legales que respaldan su lucha.

Con lo anterior mencionado, Bedoya a través del periodismo, refleja la ética en la prensa digital, con la teoría de Javier Darío Restrepo, experto en la ética digital periodística, quién expone la importancia de preservar la información verídica con fuentes reales y confiables; Así como lo hace Jineth.

Violencia contra la mujer

Según el portal web de la ONU mujeres, la violencia contra las mujeres y niñas es un acto de violencia basado en el género, en este caso el femenino; que puede causar daños físicos, mentales o sexuales. También hace parte de este término las amenazas y la coacción que llevan a las víctimas a daños psicológicos.

Cultura de la violación

María Camila Medina Posada, Mariana Mosquera Gutiérrez (2019), en su tesis No murió, la mataron: Análisis del cubrimiento de feminicidio y violencia de género del diario El Tiempo, exponen el termino cultura de la violación como un término utilizado por primera vez durante la segunda ola del feminismo en 1970, se refiere a la forma en cómo en una sociedad, culturalmente aceptamos o normalizamos las violaciones, debido a las actitudes sociales sobre el sexo y el género.

Sobre lo anterior, los medios a través de sus publicaciones crean más densidad en la cultura de violación, normalizando actos con sus formas de narrativa de mostrar al espectador noticias que se presentan regularmente en el país, como lo es la violencia contra la mujer.

Víctima

Este término según Oxford Languages, significa persona o animal que sufre un daño o un perjuicio a causa de determinada acción o suceso. Entendiendo esto, Naciones Unidas Derechos Humanos en su página web presenta [la declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder](#), por medio en la resolución por la Asamblea General 40/34, del 29 de noviembre de 1985, donde expresan que “se entenderá por víctimas a las personas que, individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder”.

Prensa digital

Teniendo en cuenta que la prensa se refiere a las publicaciones periódicas, al vincularse este término con lo digital, hace referencia a las nuevas tecnologías e informática entrelazadas a la web 2.0 que permite tener información a través del internet siendo un formato de comunicación interactiva.

La prensa digital les ha permitido a los usuarios ser prosumidores de las publicaciones que se realizan a través de la web 2.0.

Este concepto es expuesto por el periodista Quim Gil (2014) en su artículo ¿Qué es un periodista digital? Como una forma de romper con la comunicación lineal y unidireccional, llevando al lector tener información más sólida en la web.

El autor Josep Maria Casasús i Guri (2002), en su artículo *Nuevos Conceptos Teóricos para la investigación en Periodismo Digital*, expone que el periodismo digital presenta nuevos rasgos, como los elementos de la versatilidad y la multiplicidad; dando explicación a la versatilidad como una característica propia del aprensa digital donde el medio no agota sus presentaciones en las funciones estrictamente comunicativas sino también en los usos periodísticos de la prensa impresa; y en la multiplicidad el autor hace referencia a una característica del periodismo digital que permite integrar productos multimedia en diferentes formatos para una comunicación más integral.

Marco legal

Preservando la seguridad de la víctima y del periodista, se presenta el marco de legalización, que muestra como el componente del proyecto tiene diferentes leyes que brindan la protección en el abordaje de la violencia de la mujer.

Dentro de la investigación, hay varias leyes y derechos planteadas en Colombia, tales como:

Ley 1719 de 2014

por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones

ley 1761 del 2015

"Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones"

Artículo 104A. Feminicidio. Quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género o en donde haya concurrido o antecedido cualquiera de las siguientes circunstancias, incurrirá en prisión de doscientos cincuenta (250) meses a quinientos (500) meses.

LEY1257

La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Estas leyes están dentro de la Constitución Política de Colombia, y muestran que las víctimas tienen protección del estado, en caso de presentar en su cotidianidad violencia de género.

ARTÍCULO 74

Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable.

ARTICULO 20.

Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de comunicación masiva. Estos son libres y tienen responsabilidad social.

Artículo 73.

La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional.

Marco praxeológico

Esta investigación tendrá un aporte significativo en el área de comunicación, periodismo y sociedad, puesto que se está brindando información de valor de una investigación que se realizó bajo la historia de la violencia de la mujer, prensa digital y ética periodística con evidencias legales e investigativas de cómo se presenta la víctima y el profesional dentro del cubrimiento de la noticia o la denuncia ciudadana.

El resultado final de este proyecto, que es un manual podrá divulgarse en el área de la universidad UNIMINUTO y en diferentes medios que deseen implementar la información del manual en su campo.

Preservar la veracidad e integridad de la víctima muestra la transformación social de esta tesis, que será de gran aporte a la comunidad, teniendo en cuenta que se aplican al manual, herramientas de carácter ético en la profesión y el medio digital.

CAPÍTULO II

Metodología:

Tipo de estudio:

El tipo de estudio en esta investigación es cuantitativo, puesto que se realizó recolección y análisis de datos con el fin de identificar como es el abordaje en la violencia de la mujer que presentan los medios de comunicación: El Colombiano y Minuto 30, en el último trimestre del año 2022.

Las fuentes en la investigación son expertos en el tema de violencia de género: periodistas, psicólogo y trabajador social.

Técnicas e instrumentos de recolección:

Matriz de la información (ver Anexo N 1)

Entrevistas a expertos (ver Anexo N 2)

Resultados

Análisis de las noticias:

En el análisis que se realizó de las noticias sobre violencia de la mujer en Medellín del último trimestre del año 2022, lo que corresponde a el mes de octubre, noviembre y diciembre; en El Colombiano, con el filtro de búsqueda en la página web oficial con las palabras claves de: mujer, violencia y se encontraron 108 artículos, teniendo en cuenta que no todos eran referentes al tema tratado.

En Minuto 30, se realizó la búsqueda en el portal web con las palabras claves: mujer, violencia y feminicidio. En este se hallaron 220 noticias dentro del rango de fechas de la investigación; no todos los artículos hacían referencia al tema de la investigación y a las fechas filtradas en la búsqueda, se encontraron noticias en diferentes regiones del país y en otras fechas.

Para dicho estudio se efectuó una ficha de observación (ver anexo 1) que contiene diferentes ítems: fecha, titular, lenguaje, imágenes, fuentes y link, lo que brindó información sobre cómo son abordadas las noticias en los medios contrastados de la investigación.

Para comenzar se analiza cada ítem sobre El Colombiano, lo que se halló fue:

Fecha:

Con respecto a las fechas se evidenció que el mes que más noticias se publicaron sobre violencia s noviembre 2022, siendo diciembre el que menos presentaba. Además, este análisis reveló que el medio publicó cinco noticias sobre un mismo caso de violencia del periodista Juan Fernando Barona, quien

golpeo a su pareja y la noticia se hizo viral, en este caso El Colombiano mostró diferentes noticias sobre el periodista, desde las denuncias de la expareja hasta la opinión del canal donde trabajaba el victimario.

Seguido de esto el medio hizo una o dos publicaciones mensuales de noticias actuales referentes a las rutas que brinda el gobierno para las mujeres y comunidad LGTBIQ+ sobre violencia de género. Con un artículo de opinión en todo el trimestre.

Titular

Los titulares que presenta el medio es sensacionalista ejemplo la noticia del 2 de octubre del 2022 *sábado violento en Medellín: una mujer de 18 años y un presunto ladrón perdieron la vida*, comienza con una palabra sensacionalista para atrapar la audiencia “sábado violento”; también la publicación del 6 de noviembre 2022: **¡Qué vergüenza! secretario de Gobierno de La Pintada va a la cárcel por golpear a una mujer**, este titular muestra sensacionalismo y revictimización.

Este medio utiliza palabras negativas al inicio de su titular seguido de la noticia, lo que se evidencia ser un canal que quiere tener la atención de los usuarios con palabras claves para enganchar la audiencia.

Lenguaje

Se analizó que el lenguaje en el titular es sensacionalista y el cuerpo de la noticia es informativo y en algunos artículos llevaban un mensaje de reflexión con las rutas de ayuda para las mujeres. Además, su lenguaje es coloquial, lo que permite que el público entienda lo ocurrido en la noticia.

Fuentes

La mayoría de las fuentes que contrasta el medio son judiciales, seguido de esto en varios artículos se evidencia información que extraen de Twitter, para completar la noticia. Los testimonios que, El Colombiano utilizó como fuentes en las publicaciones en su gran mayoría son los vecinos, que conocían a la víctima.

Imágenes

El colombiano utilizó en varias noticias fotografías del agresor (figura 1) y de concepto como marchas y colectivos de mujeres (figura 2) además, se observó que hubo una noticia donde se vio la víctima con el rostro cubierto de sangre y sus ojos difuminados ver en la figura 3. Cada una de estas con pie de fotografía de los créditos.

Figura 1



Agentes de la Sijin de la Policía capturaron al secretario de Gobierno de La Pintada este fin de semana.
FOTO: CORTESÍA FISCALÍA

Periódico El Colombiano 2022 (<https://www.elcolombiano.com/antioquia/capturan-a-secretario-gobierno-de-la-pintada-por-violencia-intrafamiliar-LN19057693>)

Figura 2



A través de manifestaciones ciudadanas se ha rechazado el asesinato de mujeres en Medellín y el resto del país. FOTO: Camilo Suárez

Periódico El Colombiano, noviembre 2022 (<https://www.elcolombiano.com/antioquia/preo-asesinatos-de-mujeres-en-antioquia-GN19410314>)

Figura 3



Así quedó el rostro de la joven golpeada por su expareja sentimental en Rionegro. FOTO: CORTESÍA DIARIORIENTE

Periódico El Colombiano 2022 (<https://www.elcolombiano.com/antioquia/joven-mujer-sufre-golpiza-de-parte-de-exnovio-en-rionegro-AM19510707>)

En Minuto 30, se hizo el análisis de los siguientes ítems:

Fecha:

En este medio se hallaron pocas noticias sobre violencia de la mujer en el área de Medellín, por ende, en la ficha técnica se pusieron de otras regiones para analizar cuál es la forma de Minuto 30 abordar este tema en la prensa.

Además, la sección de búsqueda del medio está vinculada con Google, lo que dificulta que el filtro de indagación sea el esperado ya que se encontraron noticias diferentes a las fechas de la investigación y palabras claves: violencia, mujer, feminicidio.

Titular

Los titulares de este medio son sensacionalistas, el comienzo de estos se hace con palabras que atrapen al público seguido de signos de exclamación. Más que titulares informativos son mensajes llamativos de

carácter amarillista, mostrando vulnerabilidad en la víctima, como la noticia publicada el 19 de octubre del 2022 *¡Qué horror! En La Aurora sujeto habría matado a su pareja y luego se habría suicidado*, otro ejemplo es la publicación del 30 de noviembre del 2022 *¡Celos enfermizos! Cárcel para joven que maltrató a su expareja*.

Lenguaje

El lenguaje que se utiliza pese a que no utilizan tecnicismos en las palabras y la información es entendible para la audiencia, desde su titular muestra sensacionalismo y el cuerpo de la noticia es informativo con descripciones detalladas y narrativas de los hechos.

Fuentes

Minuto 30 contrasta en la mayoría de sus noticias fuentes oficiales como la fiscalía y en algunos testimonios de personas que eran cercanas a la víctima.

Imágenes

El tipo de imagen que se utiliza son fotografías casuales de las víctimas en alguna de ellas con su rostro difuminado (figura 4), también imagen del agresor, del escenario donde ocurrieron los hechos y del levantamiento del cadáver por parte del CTI (figura 5). Este medio utiliza marca de agua en sus imágenes y en pocas de ellas pie de foto.

Figura 4



Minuto 30, octubre 2022 (<https://www.minuto30.com/mujer-venezolana-fue-asesmanrique/1368767/>)

Figura 5



Minuto 30, octubre del 2022 (<https://www.minuto30.com/mujer-venezolana-fue-asesmanrique/1368767/>)

Entrevista

Con el fin de obtener información sólida sobre el abordaje periodístico en la violencia de la mujer, se realizaron entrevistas semi estructuradas a profesionales como: la comunicadora audiovisual Yency Carolina Duque, de la Alcaldía de Envigado encargada de ser enlace de la Secretaría de la Mujer; a Daniela Osorio, periodista de El Colombiano, encargada de violencia de género, Jair Eduardo Restrepo, investigador de trabajo social, de la Universidad Minuto de Dios, con doctorado en Análisis y Evaluación de Procesos Políticos y Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid, Jaiver Duban Gonzales, estudiante de psicología último semestre de la Universidad Minuto de Dios.

En estas entrevistas se realizaron diferentes preguntas a las profesionales en los medios, ¿Cómo ha sido su experiencia en el abordaje de la violencia de género?, enfatizando que el género es el sexo femenino. Daniela Osorio afirmó que, la violencia de género es un proceso de acierto y errores, escribir sobre violencia de género es preguntarse todo el tiempo si estoy siendo respetuosa con la víctima, con ese proceso judicial y si no estoy revictimizando. Yency Duque comunicadora de la Alcaldía de Envigado, expresó que, es un campo muy amplio donde el ejercicio diario requiere de informarse y conocer cómo se abordan los temas específicos de las mujeres y en su experiencia afirma que para difundir este tipo de información se requiere confidencialidad y en su rol institucional se brindan rutas de atención a las mujeres del cómo actuar en caso de tener algún tipo de violencia.

Partiendo de estas respuestas, se contrastan dos posturas de profesionales que ejercen su oficio en áreas afines a la mujer y su forma de comunicar varía según el rol institucional, siendo El Colombiano un canal de prensa que brinda información sobre noticias y La Secretaría de La Mujer de la Alcaldía de Envigado, se enfoca en mostrar las rutas de atención según los casos de violencia que se registran en el municipio, este parte desde las denuncias que se presentan y desde esta institución muestran las soluciones, rutas y alertas a las mujeres por medio de sus canales informativos.

Seguido de esto se le preguntó a Yency ¿Cómo debe ser el lenguaje en el abordaje periodístico de violencia de género? Duque afirma que, lo más importante es ser respetuoso con la intimidad y confidencialidad de quien está padeciendo este tipo de historia, porque en el ejercicio de la comunicación se puede revictimizar en la narrativa que se hace sobre la noticia, además enfatiza en que se debe poner por encima la salud mental antes de querer narrar, no poner por encima la noticia y el amarillismo sino el bienestar de quien está padeciendo algún tipo de esta situación. Seguido de esto Yency manifiesta que el lenguaje debe ser para ellas, hablarles desde su género siendo respetuosos y generando confianza desde la institución que está brindando la noticia.

En la entrevista a la periodista Daniela Osorio del periódico El Colombiano, se pregunta ¿Qué ideas daría para crear un manual sobre el abordaje de violencia de género en la prensa digital en Medellín? En su respuesta expresa que se deberían tener términos técnicos que sean cercanos a las personas, no revictimizar a la mujer, además de tener un lenguaje que no incurra al amarillismo.

Cabe destacar que tanto Osorio, como Duque, enfatizan en el término de revictimización y amarillismo, conceptos que han sido el pilar de los medios de comunicación, creando

sensacionalismo y cultivando más la cultura violenta en los lectores, mostrando normal las noticias sobre este tema, exponiendo que se es más importante el posicionamiento del medio que la información que se está brindando.

Según esto se observa, que profesionales en áreas afines a la comunicación ven la necesidad de abordar la violencia de la mujer desde otras perspectivas, cambiando el lenguaje que se utiliza en el titular y el cuerpo de la noticia, llevando la información más allá de la historia a temas puntuales como rutas de ayuda.

En las entrevistas que se le realizaron a Jair Eduardo Restrepo y Javier Duban Gonzales, se les preguntó ¿Cómo debe ser el Lenguaje? Ambos conservan el concepto de tener un lenguaje profesional y ético, Duban afirma que se debe evitar usar términos que puedan atentar contra la integridad moral, tener un tratamiento de empatía para poder entregar la información sin atentar contra la integridad; mientras que Restrepo dice que debe ser sin sexismo, sin términos machistas, un lenguaje que no revictimice a la mujer y no llevar una noticia al sensacionalismo que refuerza estereotipos y prejuicios que hacen que la violencia de la mujer se normalice.

A la pregunta, ¿Cómo evitar vulnerar a la víctima? Gonzales expresa, que se debe publicar lo que la víctima vea pertinente, no mostrar más de los límites solo por el medio de comunicación tener más rating. Restrepo, responde que la noticia debe estar centrada en la persona y no darle relevancia al hecho, narrando los detalles de esto; el cómo son añadiduras secundarias, lo más importante es qué le pasó a la mujer y de qué manera la prensa puede utilizar fuentes que no normalicen estos hechos en las publicaciones.

Para finalizar en la entrevista Jair Eduardo expresa que, para cuidar la imagen de la víctima sobre violencia de género, no se debe llevar a lo mórbido mostrando la foto de la mujer en una maleta; se debería mostrar la foto en un contexto normal, cotidiano con la familia o hijos, en el que los lectores se puedan identificar que es un acontecimiento que puede pasarla a alguien cercano, no mostrar la foto más sexy de la mujer o en una fiesta porque eso hipersexualiza, mostrar en un contexto más neutro donde no se normalice la violencia.

Triangulación

Según los resultados que se hallaron en el objeto de investigación, se observa que el abordaje periodístico en la violencia de la mujer presenta sesgos en dirección al lenguaje de este.

Los términos que se utilizan en los titulares de ambos medios contrastados presentan morbo en su publicación, lo que indica que el rating va por encima de la noticia, seguido de esto dentro del marco referencial los autores Bill Kovach y Tom Rosenstiel (2012) manifiestan que en las redacciones no se habla de periodismo si no de los resultados, lo que indica una fuerte presión mediática de posicionamiento de medios de comunicación.

En ese orden de ideas ambos medios llevan los titulares a la captación inmediata de sus lectores, por medio de expresiones en signos de admiración para lograr la atención, es allí donde la cuestión es preguntarse si esto se hace para mostrar realidades de la situación actual de la ciudad o para generar más vistas y posicionamiento de los medios.

En el marco teórico, el periodista Javier Darío Restrepo, tiene unas premisas en la ética periodística: compromiso con la verdad, independencia y responsabilidad con la sociedad, no obstante, los medios están informando la verdad sin responsabilidad social puesto que se está

normalizando los hechos en la violencia de la mujer, desde su titular hasta el cuerpo de la noticia que brinda más detalles de los sucesos que mostrar rutas tanto judiciales como sociales, esto se puede observar tanto en El Colombiano, como en Minuto 30, ambos inician con palabras llamativas o en signos de exclamación, de asombro, tristeza o lastima, lo que incita al lector consumir más morbo que información.

Partiendo de esto, narrar con detalles un suceso de violencia genera en el lector un deseo insaciable por querer saber más, que por reflexionar sobre los actos que ocurren en el territorio, Horacio Cecchi, periodista de género en Barcelona, afirma que la crónica es un formato que permite escribir sobre el reclamo de las mujeres, y este permite cuestionar lo que se informa, seguido de esto dice que el periodismo no promueve el pensamiento, sino la tranquilidad a través de los géneros periodísticos, puesto que al pasar algo la sociedad puede conmoverse, pero el periodista lo explica y la sociedad se tranquiliza.

La anterior premisa mencionada, indica la importancia de crear una noticia bajo la historia y experiencia de la mujer y no de la tendencia para ganar más rating, por ende tener es importante tener claridad que la voz de un periodista es mostrar realidad y a su vez dar claridad de los temas abordados, generando en el receptor reflexión.

Partiendo del autor Cecchi, se puede inferir que los medios al realizar publicaciones desde la voz de la mujer, pueden generar un cambio en el lector dejando el sensacionalismo y llevando la información a la tranquilidad, esto depende de las fuentes y la forma de narrar un acontecimiento donde no se tenga como prioridad los detalles de una violencia sino el por qué puede estar ocurriendo y cómo lograr evitarlo o denunciarlo, una afirmación que Jair Eduardo Restrepo expresó en la entrevista realizada “la noticia debe estar centrada en la persona y no darle

relevancia al hecho narrando los detalles, el cómo son añadiduras, lo más importante es qué le pasó a la mujer y de qué manera la prensa puede utilizar fuentes que no normalicen estos hechos en las publicaciones”.

De lo anterior mencionado se puede concluir que El Colombiano y Minuto 30, llevan la noticia de denuncias más a los hechos que a las soluciones, llevando la información al sensacionalismo de cómo fueron los actos hacia la mujer.

No obstante, uno de los hallazgos en El Colombiano fue que expuso publicaciones informativas sobre diferentes campañas que realiza el gobierno en pro de la protección de la mujer, en estas el medio de comunicación desglosaba las rutas de ayuda, se observó que este tipo de noticias se publicaba una vez al mes según la actividad del gobierno frente a esto.

En este análisis se observa que, dentro de las noticias de denuncias, no se brinda información sobre las rutas o fuentes profesionales que expresen el porqué de estas violencias o como evitarlas, simplemente en muchos de los artículos sobre violencia hacia la mujer se replica la información de Twist.

En el marco conceptual uno de los términos que se abordan en la investigación es la cultura de la violación, que se refiere a la forma como la sociedad culturalmente acepta o normaliza las violaciones, en un símil esto puede vincularse al hecho que se normalice no solo las violaciones sino la violencia, a través de diferentes titulares que muestran desesperanza al decir “**¡Qué horror! En La Aurora sujeto habría matado a su pareja y luego se habría suicidado**”.

En esta investigación que se desarrolla en la prensa digital se observa que ambos medios tanto El Colombiano, como Minuto 30 presentan en sus artículos fuentes de contraste con

hipertextualidad, lo que permite tener una mejor claridad de la noticia y sus fuentes de contraste. En los hallazgos se evidencia que Twitter es una plataforma que le permite a la prensa brindar a los lectores una mayor claridad de la situación de la noticia.

En el análisis de las imágenes se observa que los medios tienen más tacto en las publicaciones gráficas, puesto que difuminan el rostro de las mujeres o las fotografías son de concepto como: una acera, un edificio o de activismo; no obstante, en algunas se observó como en la figura 5, el levantamiento del cadáver por parte de la entidad CTI.

En un comparativo del marco legal con el objeto de estudio, se evidencia que tanto El Colombiano, como Minuto 30, presentan fuentes oficiales como la fiscalía, en sus noticias, exponiendo en alguna de ellas como desde la ley se imponen cargos sobre los hechos de la denuncia.

Conclusiones

Partiendo del tema central de investigación *cómo abordar la violencia de la mujer en la prensa digital de Medellín*, contrastando los medios de comunicación: El Colombiano y Minuto 30, en el último trimestre del año 2022, se puede concluir qué:

Los medios de comunicación presentan un lenguaje sensacionalista en sus noticias, dándole más importancia al titular con palabras que llevan al lector a sentir lástima o sembrar más la cultura de la violencia mostrando un artículo más sobre maltrato hacia la mujer sin un enfoque hacia lo educativo, brindando rutas de ayuda o contrastando fuentes de profesionales que puedan dar un mensaje educativo al lector. Dentro de estos se puede deducir que el posicionamiento de un medio está por encima de la noticia, esto se evidencia por su forma de titulación.

Se observó que se ha tenido más mesura con las fotografías que se implementan en el cuerpo de la noticia, donde se muestran imágenes de concepto de la historia del artículo, esto ayuda a no sembrar el morbo gráfico en la sociedad.

En la premisa que presenta Javier Darío Restrepo, de tener un balance entre el sensacionalismo y lo real, muestra que se debe respetar esa línea para no caer en noticias basadas solo en el hecho y no en lo que está sucediendo, lo que se analizó en la mayoría de las publicaciones de los medios: información de los acontecimientos en detalle y no de la realidad que es la violencia hacia la mujer que se incrementa día a día en la ciudad de Medellín.

Uno de los canales digitales que presenta información veraz y confiable es el Twitter, ya que sus noticias son inmediatas y se publican en cuentas oficiales como el de la Fiscalía y estas son fuentes que utilizan los medios

de comunicación para contrastar una noticia de violencia de la mujer, no obstante, se observa que en muchos artículos solo se utilizaba las fuentes de esta red social y no de otras para tener más claridad de la información.

Para finalizar el ejercicio del periodista no solo es informar, ser una voz, sino educar; los medios de comunicación cumplen un papel fundamental en un país, son quienes están brindando a toda la ciudadanía información y es allí donde la comunidad tiene centrado sus ojos, siendo los medios una influencia que transmite diferente tipos de contenido, es allí donde el periodista o comunicador social debe preguntarse ¿Estoy informando para educar, para tener rating, para sembrar odio, o para mostrar la verdad y educar a los lectores? Este ejercicio no se trata solo de escribir, si no de tener una responsabilidad con todo un país que está esperando que noticias actuales se presentan.

En función de esto, sí es posible informar para educar así sea una noticia sobre violencia a la mujer, la forma de narrar, de contrastar fuentes, de utilizar el lenguaje y línea gráfica puede usarse para crear tanto a hombre como mujeres una cultura diferente en cuanto a los agravios a la mujer, esto depende del medio de comunicación y quién este detrás contando la historia, quién lo puede hacer solo para informar o para sembrar en los lectores reflexión sobre los temas actuales de un país.

Los medios de comunicación también hacen parte de la construcción del tejido social, ya que son estos los que brindan información actual a la audiencia y según su contenido puede generar variables emociones y sentimientos en los lectores, es por esto que la responsabilidad de un periodista es social y en él está el exponer noticias veraces y con énfasis en un aporte significativo en una sociedad, que merece tener información que logre crear en ellos otro punto de vista de ver la realidad de un país, sin la necesidad de cultivar más violencia o venganza por el tipo de contenido que se les brinda a través de los diferentes canales de comunicación digital.

Recomendaciones

Con base a los resultados de la investigación se realizaron unas recomendaciones que podrán posibilitar el estudio del tema abordado y otros conceptos que hicieron parte de esta tesis para sus hallazgos.

Sobre el tema abordado se observó que no hay parámetros en los medios para tratar las noticias sobre violencia hacia la mujer, es importante que la prensa digital tenga una línea instructiva para que los periodistas y medios de comunicación realicen su oficio sin llevar una noticia hacia el sensacionalismo y revictimización.

Además, es de suma importancia que se hagan estudios sobre un lenguaje y narrativa al realizar este tipo de abordajes periodísticos, que lleven la noticia no solo a la información sino a la reflexión y educación.

Dentro de las recomendaciones también se hallaron términos que requieren más estudios como el concepto de género, ya que muchos autores se referían al género como el sexo femenino y actualmente existen más de 32 tipos y se debe tener claro que esto no solo hace relación a la mujer sino las características de determinada persona.

Por otro lado, otro termino hallado es el de la cultura de la violencia que requiere estudios para su utilización dentro de las narrativas.

Además, se observó que se requieren de más estudios sobre el comportamiento psicológico de los hombres, quienes son los que producen la violencia hacia la mujer, esto con el fin de crear

una comunidad donde se aborde la raíz del problema para crear más conciencia en la sociedad sobre esta problemática.

Seguido de esto, crear campañas desde los medios de comunicación para educar tanto a hombres y mujeres sobre este tipo de violencia, es necesario para tener otro enfoque en la prensa digital sobre este tema.

MANUAL ABORDAJE PERIODISTICO EN LA VIOLENCIA DE LA MUJER EN LA PRENSA DIGITAL

Introducción:

Según un informe de la Fiscalía, Medellín es la segunda ciudad con más casos de violencia hacia la mujer. Es por ende que se requiere de estructuras sólidas para lograr mitigar el impacto que causa este en la sociedad.

Este manual es el resultado de una investigación de dos años, sobre violencia hacia la mujer y su abordaje en la prensa digital de Medellín, con autores de contraste que se han desempeñado en el oficio del periodismo y su ética en la era digital.

Objetivo:

Abordar la violencia de la mujer en la prensa digital, bajo estructuras éticas que logren mostrar a través de este tipo de noticias, información que lleve a los lectores a la reflexión y educación.

Violencia hacia la mujer

Este término hace referencia a una violación de los derechos humanos en el mundo y según la ONU es un acto intencional que causa daños o sufrimientos físicos, sexual o mental hacia la

mujer del mismo modo las amenazas o la privación a la libertad también pertenecen al significado de esta.

Es importante tener claro qué significa la violencia hacia la mujer y cuales son sus variables dentro de su concepto para tener claridad cuáles son los momentos en que una mujer está siendo violentada.

Feminicidio

Es el asesinato intencionado de una mujer por el hecho de serlo, por un hombre.

El periodismo y la mujer

El periodismo es el arte de informar, ser una voz de esperanza de aquellas personas que necesitan ser escuchadas. Dentro de este oficio existen códigos deontológicos como preservar la verdad y la integridad tanto del periodista como de las fuentes que se van a utilizar para determinada información.

Todo género merece respeto, en el caso de la mujer que es el enfoque de este manual el periodismo debe preservar su integridad y abordar su historia desde el respeto y la responsabilidad social tanto con ella como hacia los lectores que se les brindará la información.

Lenguaje en la prensa digital

En la prensa digital se utilizan titulares llamativos para causar más atracción del público, no obstante, este tema debe tener mesura y no causar en estos sensacionalismo, morbo o desesperanza.

En el abordaje de la noticia sobre violencia hacia la mujer es importante usar una titulación que muestre compostura y seriedad, no sembrar más la cultura de la violencia haciendo ver esto normal.

Evitar el sexismo, revictimización y lastima en el lenguaje. Destacar a la mujer por su valor como ser humano y tener claro que detrás de una denuncia está una persona que quiere justicia y por ende el ejercicio del periodista es informar con respeto y ser una voz de esperanza.

La prensa digital ha llevado al periodismo a la creatividad de la información por medio de las herramientas digitales, el uso a conciencia de estos hará de una noticia una publicación de impacto positivo a la sociedad.

Ejemplo de lenguaje sensacionalista:

Indignante: una joven de Rionegro fue brutalmente golpeada por su expareja, quien luego escapó

Indignante, esta palabra genera lástima hacia la víctima y es una forma de sembrar más morbo en el lector, este tipo de términos se pueden reemplazar o eliminar, para ser una noticia que muestre respeto tanto a la mujer que padeció la violencia como a la sociedad que son quienes están recibiendo la información.

Brutalmente, ¿es necesario utilizar esta palabra para expresar que la mujer fue golpeada? este término en el imaginario de la sociedad va causar deseo de leer la noticia y saber cuál fue la manera que la golpearon.

El titular adecuado:

Mujer joven de Rionegro, fue violentada por su expareja.

Eliminar palabras sensacionalistas hace que una titulación muestre seriedad.

¡Qué horror! En La Aurora sujeto habría matado a su pareja y luego se habría suicidado.

¡Qué horror! Teniendo en cuenta que el significado de horror es cosa o hecho repugnante ¿Qué busca esta noticia? posiblemente generar ese sentimiento en el lector.

En una noticia no se debe adornar los sucesos, la veracidad es el pilar principal.

En La Aurora un hombre se suicidó luego de asesinar a su pareja.

El sentido cambia totalmente, donde el titular está informando un hecho ocurrido, no se está generando sensacionalismo.

«Gracias»: *Habló la mujer víctima de brutal agresión por parte del periodista Juan Fernando Barona*

¿Es necesario utilizar brutal agresión? Se entiende que habló la mujer víctima, con esta palabra se entiende que hubo un acto de violencia. ¿Por qué sembrar más la violencia en la titulación?

Partiendo de esto una noticia sobre violencia hacia la mujer, no debe tener palabras que adornen el sensacionalismo, mostrar lo real sin sobrepasar límites periodísticos.

«Gracias»: *Habló la mujer que fue agredida por el periodista Juan Fernando Barona.*

Esta noticia puede tener otro tipo de titulación:

Mujer que fue agredida por el periodista Juan Fernando Barona, hace un llamado a la fiscalía en los procesos de violencia.

Mujer que fue agredida por el periodista Juan Fernando Barona, hace un llamado a las entidades judiciales

Cambia el sentido, cambia la información, cambia el lenguaje, cambia completamente lo que se quiere transmitir al lector.

Tipos de titulación:

Informativos:

Explican la acción sobre el sujeto y sus circunstancias o acontecimientos.

Temáticos:

solo se expresa un tema específico

Expresivos:

Este no enuncia información sobre algún hecho, este evoca lo que se supone es conocido.

En este orden de ideas en las publicaciones sobre violencia de género se debería utilizar la titulación informativa: sujeto y acción, sin más ni menos para no llevar una noticia al amarillismo.

Simplificar + veracidad = noticia de valor.

En el abordaje periodístico sobre la violencia hacia la mujer, es recomendable utilizar titular informativo:

SUJETO+VERBO+COMPLEMENTO

Utilizar estos tres elementos hacen que un titular sea serio, según el tema central y en ese mismo orden de ideas, el respeto por la protagonista de la historia es el pilar principal para un periodista comenzar a escribir su noticia e investigación de la misma.

Fuentes de contraste

En las noticias las fuentes oficiales deben ser parte principal de los hechos, puesto que estas transmiten que la información sea veraz.

En el abordaje de la violencia hacia la mujer, la investigación de los casos es de suma importancia para no caer en información replicada de Twitter u otros red social, el papel del periodista es tener fuentes oficiales y de contraste sin llevar la noticia al amarillismo y sensacionalismo, con la información que pueda brindar familiares o personas cercanas a la víctima.

Es más enriquecedor utilizar fuentes profesionales que brindan al lector valor, reflexión y educación al conocimiento social, por medio de expertos que hablen de este tema como lo pueden ser: psicólogos, trabajadores sociales, antropólogos, abogados, entre otros.

Utilizar los hipervínculos en las fuentes es una forma de brindarle al lector canales informativos que soportan mejor la noticia.

Formatos gráficos

La imagen en la prensa digital también transmite información por su semiótica, mostrar la víctima que fué violentada genera más vulnerabilidad y amarillismo. En muchas noticias la mujer puede aceptar que se publiquen las evidencias gráficas de la agresión, no obstante es importante que en la narrativa de la noticia se aclare que se utilizan imágenes que la víctima quiere mostrar.

Lo anterior mencionado con el fin de mostrarle a la sociedad que el periodista o medio informativo está expresando lo que quiere mostrar la mujer a los lectores. Esto siempre llevándolo a la reflexión.

Además, antes de publicar una imagen un periodista se debe hacer esta pregunta ¿Qué quiero transmitirle al público? La idea del uso de formatos gráficos es NO VULNERAR Y NO REVICTIMIZAR.

Evitar las fotografías del cadáver y usar fotos de concepto es una manera de generar en los lectores reflexión, otro punto es utilizar fotos de la víctima en su cotidianidad, esto refleja en la audiencia que detrás de esa mujer hay una familia y que de alguna u otra forma puede ocurrirle a alguien cercano; esto permite generar conciencia y alertas a la sociedad, no obstante se sugiere utilizar 1 o 2 fotos, porque la idea es no generar lastima mostrando cómo era la vida de esa mujer a través de sus fotos, puesto que lo más importante es dar información y no revelar la vida de una persona.

Narración de la noticia

El cuerpo de la noticia refleja si la información es para generar más rating o para brindarle a los lectores datos actuales de denuncias y sus posturas de contraste.

La estructura de la noticia presenta las w question, sin más ni menos. ¿Qué pasó? ¿Cómo pasó? ¿Cuándo pasó? ¿Dónde? y ¿Por qué?

Al responder a estas se obtiene la base de la información, es importante no responder a más de la cuenta, sino simplificar, y en la pregunta que se debe tener más medida es en el ¿Por qué?

Muchas de estas noticias son por situaciones sentimentales y es allí donde el periodista debe tener responsabilidad con sus escritos, no justificar el acto sino llevar esto a la voz de un profesional, que brinde información del tipo de violencia que se este publicando.

La descripción detallada de una violencia genera sensacionalismo, en el imaginario social, un lector quiere conocer todo lo que ocurrió, pero el deber ser de un periodista es ser breve en esta y no detenerse en detalles que lo único que generan es lastima y revictimización.

Darle valor a la mujer ante este tipo de noticias y hablar desde su voz, así halla fallecido, de qué manera se puede contar una historia desde una mujer que fue víctima de violencia. Ponerse en el lugar de ella, logra expresar a través de la información una postura diferente sin sembrar más la cultura de la violencia.

Rutas de atención

En Colombia, existen numerosas rutas de atención hacia la mujer, es allí donde la tarea de un periodista es mostrar esas rutas, teniendo en cuenta la Línea de la Mujer, fundaciones, Secretarías de La Mujer, de los diferentes municipios.

Todas estas dependen del lugar donde se desarrollen los hechos, si ocurrió en un municipio del Valle de Aburrá, mostrar al lector rutas de ayuda que estén cercanas al territorio.

En la prensa digital utilizar hipervínculos de las rutas de atención generan reflexión y educación en el lector.

Campañas educativas

Actualmente una de las mejores maneras de hacer campañas es con los hashtag o numerales #.

Crear campañas sobre la no violencia de la mujer y brindar temas de interés tanto a mujeres como a hombres, sobre el respeto y la salud mental es una forma de educar a través de los medios de comunicación.

Tener presente una sección semanal que genere una cultura diferente en la sociedad, donde no se normalice este tema, sino que se trabaje a través de la información una cultura de educación y reflexión de esta problemática que cada año aumenta en nuestro país.

Somos amplificadores de ondas, quienes damos voz a aquellas personas que merecen ser escuchadas. El ejercicio del periodismo puede construir o destruir, siendo este una de las masas de poder más grandes de un país, puesto que la confianza de una sociedad está en la información que se les brinda; es allí donde la vocación y amor por el oficio demuestra quien es un verdadero periodista.

Referencias

Ariza Sosa, G. R. (2011). Hacia la definición de la violencia en las relaciones de pareja como un problema de salud pública en Medellín a comienzos del siglo XXI.

Cando, D. R. C. (2022). Abordaje de la violencia de género en medios digitales en Ecuador. Rimarina. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 6(1), 1-12.

Casasús Guri, J. M. (2005). Nuevos conceptos teóricos para la investigación en periodismo digital. Las tecnologías periodísticas: desde el ayer al mañana.

De La Roche, F. L. (2018). Condicionamientos culturales de la violencia en Colombia. Convergencia Revista de Ciencias Sociales, (14).

García, M. S. (2017). La representación de la violencia de género en la prensa gráfica. Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género, 1(2).

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7918/pr.7918.pdf

Gómez, D. V., & Gabarrón, N. (2015). El tratamiento mediático de la violencia de género en España (2000-2012): agenda setting y agenda building. InDret.

González, Y. B. (2019). Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005. *HiSTOReLo. Revista de historia regional y local*, 11(22), 301-339.

Ibarra, J. M. F., & Goyoaga, A. S. (2021). Reflexiones sobre el feminicidio: ¿ los medios de información luchan contra la violencia hacia las mujeres?. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 1094-1108.

Medina Posada, M. C., & Mosquera Gutiérrez, M. (2019). No murió, la mataron: análisis del cubrimiento de feminicidio y violencia de género del diario El Tiempo.

Martín Jiménez, V., Etura Hernández, D., & Ballesteros Herencia, C. A. (2016). Jóvenes universitarios, medios de comunicación y violencia de género. Una aproximación cuantitativa en torno a los estudiantes de Periodismo. *Revista Latina de Comunicación Social*, (071), 891-911.

ONU Mujeres (s.f). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Unwomen. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021, marzo 8). Violencia Contra la Mujer. Who. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Santana Ocampo, M. (2019). El enfoque de género en los medios comunitarios digitales de la ciudad de Medellín (Master's thesis, Universidad Internacional de Andalucía).

Rivera, Y. (2021, 9 octubre). El Femicidio en la Sociedad. [Video]. Facebook.
<https://web.facebook.com/Yeiverivera/videos/540588507006535>

Toro Jiménez, J., & Ochoa Sierra, M. (2017). Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo. *Sociedad y economía*, (32), 65-84.

Kovach, B., & Rosenstiel, T. (2012). *Los elementos del periodismo*. Aguilar.

Villamizar, L. M. L., Quiroga, S. M. T., & Hernández, Á. M. T. (2017). Los avatares del periodismo de investigación en Colombia. *Argumentos*, 30(85), 109-131.

Vera Romero, R. (2012). *Femicidio, un problema global*. Corporación Universidad de la Costa.

Vives-Cases, C., Ruiz, M. T., Álvarez-Dardet, C., & Martín, M. (2005). Historia reciente de la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres en el contexto español (1997-2001). *Gaceta Sanitaria*, 19, 22-28.

Zurbano-Berenguer, B., & García Gordillo, M. D. (2016). Comunicación periodística y violencias contra las mujeres. Una propuesta metodológica para su abordaje integral. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, (34), 1-13.

Kovach, B., & Rosenstiel, T. (2012). *Los elementos del periodismo*. Aguilar.

Marín, A. A. (2010). Teoría crítica y derechos humanos: hacia un concepto crítico de víctima. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* | 36 (2012.4), 9-10.

Anexos

ANEXO 1 – TABLAS DE ANÁLISIS:

En este anexo se encuentra la ficha de observación de las noticias del último trimestre del año 2022, sobre violencia de la mujer, de los medios que se contrastan en la investigación, El Colombiano y Minuto 30.

Véase aquí

Fecha	Titular	Lenguaje	Imágenes	Fuentes	Link
-------	---------	----------	----------	---------	------

En el siguiente link se encuentran las fichas registradas totalmente diligenciadas:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rUKka73OV07XPG3sltVAIHxIKURC4CoO/edit?usp=sharing&oid=103351634610612264458&rtpof=true&sd=true>

ANEXO 2 – ENTREVISTAS:

Se le realizaron entrevistas con preguntas puntuales a Yency Carolina Duque, comunicadora audiovisual de la Alcaldía de Envigado, enlace de Secretaría de la Mujer, Daniela Osorio, periodista de género paz y derechos humanos del periódico El Colombiano. A Jaiver Duban Gonzales, estudiante de último semestre de psicología y a Jair Eduardo Restrepo Pineda, docente

e investigador de la Universidad Minuto de Dios, con doctorado en Análisis y Evaluación de Procesos Políticos y Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid.

Dichas entrevistas se pueden escuchar en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1t_eBmAdJVf7sdjoSULJAYaVQlc6zlYiG?usp=share_link

ANEXO 3: MANUAL DIGITAL

En el siguiente link se encuentra el manual digital sobre el abordaje periodístico en la violencia de la mujer en la prensa digital. Resultado de esta investigación con una serie de instructivos para el abordaje sobre el objeto de estudio.

https://drive.google.com/drive/folders/1w047TgkpPPbDqOZhIAXGhjYqlsxPow5N?usp=share_link